

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

México, D.F., a 6 de enero de 2011

ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ
Director de Adquisiciones
Secretaría de Educación Pública
Presente

Distinguido Ingeniero Ballinas Ruiz:

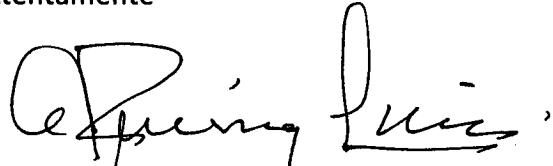
Anexo encontrará mi informe de atestiguamiento a la Licitación Pública Nacional N° 00011001-033-10 referente a la "Contratación Abierta Plurianual de los Servicios Administrados de Cómputo (SAC)".

Este reporte, informa de mi participación como Testigo Social en las actividades que hasta la fecha se han venido realizando por esa Dirección de Adquisiciones a su cargo, respecto de la licitación mencionada, y que corresponden a: Revisión del Proyecto de Convocatoria y Bases de Concurso; Subcomité de Revisión de la Convocatoria; y Junta de Aclaraciones.

Remitiré copia de este reporte al Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.

De requerir cualquier aclaración o comentario adicional a mi reporte me pongo a sus estimables órdenes.

Atentamente



ING. ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN
Testigo Social PF 027



C.c.p.- Lic. Karla Raygoza Rendón.- Directora General de Recursos Materiales y Servicios, SEP.

110039

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

INFORME DE ATESTIGUAMIENTO

DE LA PARTICIPACIÓN DEL INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN, TESTIGO SOCIAL PF027, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO UNCP/309/AC/0658/2010 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010 PARA ATESTIGUAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 00011001-033-10 PARA LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE CÓMPUTO (SAC)”.



**INFORME DE ATESTIGUAMIENTO AL PROCESO LICITATORIO
“CONTRATACIÓN ABIERTA PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE CÓMPUTO
(SAC)”
Licitación Pública Nacional N° 00011001-033-10**

I. Introducción

En principio, es conveniente destacar que esta licitación corresponde a la contratación de un servicio y no a la adquisición de bienes informáticos, por lo que al llevar a cabo un proceso de contratación, siempre debe buscarse la minimización de las erogaciones en términos de su valor presente, lo que implica que entre dos opciones de gasto, se favorezca la que suponga menores erogaciones en el ejercicio fiscal corriente, generando espacios presupuestales para incluir otros proyectos de interés para la dependencia.

Generalmente la normatividad presupuestal tiende a favorecer y a proteger el gasto de inversión respecto del gasto corriente; sin embargo, tratándose de activos fijos de apoyo, expuestos a reducciones aceleradas de valor, como es el caso de los equipos de cómputo, debe reconocerse que lo importante es el uso que pueda hacerse de ellos en la ejecución de las actividades sustantivas de la dependencia, sin importar la clasificación presupuestal de las erogaciones asociadas a su uso.

En la actualidad los analistas del sector de computadoras ubican el período de obsolescencia entre 2 y 3 años. La obsolescencia tecnológica se entiende como la capacidad que tiene un equipo para aprovechar las aplicaciones más recientes, disponibles en el mercado, para la captura y procesamiento de información; el ámbito de los equipos de cómputo es un sector emblemático de la velocidad del cambio tecnológico en nuestros días, que no sólo se refiere al tamaño de la capacidad de almacenamiento o de proceso de datos, sino al conjunto de hardware y software que hace uso de la tecnología más reciente, más efectiva y eficiente, para la ejecución de procesos de información. Conviene enfatizar que al calificar un equipo como obsoleto no se quiere decir que no tenga utilidad, sino que no representa la mejor alternativa para ejecutar una aplicación.

Es así, que un concepto vinculado con la infraestructura de cómputo es el referente al Nivel de Servicio, que se integra por un grupo de factores que en su conjunto conforman la disponibilidad y la atención que las áreas usuarias esperan recibir de las áreas o empresas encargadas del funcionamiento adecuado de la infraestructura de cómputo.

Los principales factores que definen el Nivel de Servicio, son: Tiempo en que la infraestructura de cómputo está plenamente disponible y en condiciones operativas para el usuario; Tiempos de respuesta para la reparación de fallas y/o problemas de configuración; Respaldo y



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

periodicidad de información; Compatibilidad de Software; Disponibilidad de Mesas de Ayuda; Generación de reportes del servicio; entre otros.

Por lo antes expuesto, resulta encomiable que la Secretaría de Educación Pública afronte los riesgos de realizar una licitación con la complejidad de la presente pero, sin duda, esto refleja claramente la intención de modernizar la administración pública y obtener para ella las mejores condiciones del mercado.

II. Antecedentes

Con oficio UNCP/309/AC/658/2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, fui notificado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar la Licitación Pública Nacional para la “Contratación Abierta Plurianual de los Servicios Administrados de Cómputo (SAC)”.

Esta es una contratación consolidada en la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la que se tomaron en cuenta los requerimientos de las Áreas Centrales y de los Órganos Desconcentrados y Descentralizados:

Áreas Centrales
Áreas centrales de la SEP
Órgano Interno de Control en la SEP
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM)
Órganos Desconcentrados
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR)
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA)
Órganos Descentralizados
Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)
Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED)
Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

El objetivo general de los SAC consiste en mejorar el desempeño de los **programas educativos y procesos administrativos** del Sector Educativo del País, para contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la modernización de la **infraestructura de cómputo**, por medio de un esquema de servicios administrados, que incluyan como mínimo los equipos de cómputo y los servicios de implementación y soporte con base en los niveles de servicio establecidos.

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

El proceso de licitación lo lleva a cabo la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Suministros de la SEP, quien proporcionó al suscrito el 26 de noviembre el proyecto de Convocatoria y anexos que fue publicado en el portal de la SEP (COMPRASEP), a fin de presentar los comentarios y observaciones correspondientes.

Previo a este informe, el 2 de diciembre presenté a la Dirección de Adquisiciones y a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas un primer reporte sobre los comentarios que el suscrito realizó al proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.

III. Actividades a Desarrollar

De común acuerdo con la Dirección de Adquisiciones se definieron las actividades a desarrollar por el suscrito, siendo estas de carácter enunciativo más no limitativo, para en su caso participar en eventos que no se tuvieran considerados:

- a) Revisión del Proyecto de Convocatoria y Bases de Concurso
- b) Subcomité Revisor de la Convocatoria
- c) Junta de Aclaraciones
- d) Presentación y Apertura de Proposiciones
- e) Acto de Fallo
- f) Firma de Contrato

El presente informe abarca hasta la Junta de Aclaraciones.

a) Revisión del Proyecto de Convocatoria y Bases de Concurso

De la revisión al proyecto de Convocatoria, se observó que está bien estructurado y cumple con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y su Reglamento; sin embargo se realizaron una serie de comentarios y propuestas que consistían básicamente en precisar algunos artículos de la LAASSP y su Reglamento, así como dejar con mayor claridad para los Licitantes algunos numerales de la Convocatoria. Lo anterior se informó por parte del suscrito a la Dirección de Adquisiciones mediante escrito del 2 de diciembre de 2010.

b) Subcomité Revisor de la Convocatoria

El 6 de diciembre en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 31/10 del Subcomité de Revisión de la Convocatoria, la cual fue presidida por el



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

Director de Adquisiciones, con la asistencia del Subdirector de Bienes de Consumo y Servicios, dos representantes de la Dirección General de Tecnología de la Información y el suscrito.

En la sesión se revisaron cada uno de los puntos de la Convocatoria, en la que los asistentes analizaron los comentarios y opiniones que se emitieron, mismos que sirvieron para realizar las adecuaciones pertinentes a la Convocatoria. Asimismo, en esta sesión se definió el número de la licitación y el calendario de actos:

Acto	Periodo o día	Hora	Lugar o medio
Publicación de la Convocatoria	7 diciembre 2010	-	CompraNet
Consulta de Convocatoria en forma impresa	7 al 21 de diciembre	-	Dirección de Adquisiciones, Av. Arcos de Belén N° 79, 4º piso, Col. Centro
Consulta de Convocatoria a través de CompraNet	Del 7 al 21 de diciembre	-	CompraNet
Junta de Aclaraciones	15 diciembre 2010	11:00	Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, Av. Arcos de Belén N° 79, 2º piso, Col. Centro
Presentación y Apertura de Proposiciones	22 diciembre 2010	11:00	
Fallo de la Licitación	29 diciembre 2010	17:00	

Es así que la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional N° 00011001-033-10 que contiene las bases de contratación, fue publicada en Sistema Electrónico CompraNet el 7 de diciembre de 2010 y simultáneamente un resumen de la misma en el Diario Oficial de la Federación, en términos de lo que establece el artículo 30 de la LAASSP.

Es importante mencionar que en la Convocatoria no se consignan aspectos que limiten el proceso de competencia ni la libre participación de los Licitantes, no contiene requisitos o condiciones imposibles de cumplir, lo que permite señalar que cumple con los considerandos establecidos en los artículos: 26; 26 BIS; 27; 28; 29; 30; y 32 de la LAASSP y los artículos 35; 36; 39; 40; 41; 42; 43; y 44 del Reglamento, así como con el artículo 2, numeral décimo primero de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

c) Junta de Aclaraciones

La Junta de Aclaraciones inició el 15 de diciembre a las 11:00 horas, de acuerdo con lo estipulado en las bases de la Convocatoria; fue presidida por el Director de Adquisiciones y en

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

ella participaron personal de la propia Dirección, representantes de la Dirección General de Tecnología de la Información, siete observadores, el suscrito y 21 Licitantes.

En el evento se informó por parte de la Convocante que no se recibieron preguntas vía el Sistema Electrónico CompraNet; los Licitantes presentaron directamente a la Convocante 802 preguntas (137 administrativas y 665 técnicas).

Derivado de la gran cantidad de preguntas, el área requirente de los servicios solicitó más tiempo para dar las respuestas respectivas, por lo que fue necesario dar por terminado el acto y programar la celebración de más eventos, mismos que se llevaron a cabo los días 16, 20, 22 y 29 de diciembre, todos ellos presididos por el Director de Adquisiciones.

16 de diciembre

A la reunión asistieron 14 Licitantes, el suscrito y representantes de la SEP, tanto de la Dirección de Adquisiciones, como de la Dirección General de Tecnología de la Información; debido a que todavía no se contaba con el total de respuestas, el suscrito recomendó la suspensión del evento y que se continuará el día 20 de diciembre con el compromiso de entregar a los Licitantes las respuestas a sus preguntas.

Lo anterior permitió realizar una revisión más a fondo de las mismas, por parte de la Convocante y del suscrito y de esta manera dar respuestas más precisas a los cuestionamientos presentados.

20 de diciembre

Tal y como se acordó en la reunión anterior, se continuó con las actividades de la Junta de Aclaraciones, entregando a los Licitantes un disco compacto que contiene los archivos que corresponden a: aclaraciones por parte de la Convocante a aspectos administrativos y técnicos que generaron modificaciones a la Convocatoria y Bases de Concurso y las respuestas a las 802 preguntas presentadas. Al acto asistieron 16 Licitantes que básicamente fueron los que presentaron preguntas, el suscrito y los representantes de la SEP.

Las aclaraciones a la Convocatoria básicamente consistieron en:

- La vigencia del contrato será de 34 meses (1 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013).
- La Licitación es para la contratación de un servicio y no para la adquisición de bienes.
- Se señala que la pena convencional será del 5% del precio unitario mensual de los servicios no prestados oportunamente por día hábil de retraso.
- En el apartado del sistema de evaluación de las propuestas técnicas se precisó que el número de técnicos para soporte técnico debe ser un mínimo de 20.



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

- Del anexo técnico se corrigieron números de equipos, así como algunas sumas en los cuadros de dicho anexo. Asimismo se precisaron y puntuizaron diversos aspectos que componen el Servicio que se solicita en la Convocatoria.

En el evento se indicó a los Licitantes que las aclaraciones anteriores deberán ser tomadas en consideración por los Licitantes en la elaboración de sus propuestas, asimismo, que de considerar algún replanteamiento a las respuestas entregadas, éstas las presenten a más tardar en la reunión programada para el día 22 de diciembre a las 11:00 horas.

El evento, si bien se cumplió con el objetivo, se presentaron algunos aspectos de desorganización y falta de planeación por parte de la Convocante, mismos que hice de su conocimiento tanto en el evento, como a través de un comunicado de fecha 22 de diciembre.

22 de diciembre

La reunión inició a las 11:00 horas en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, con la asistencia de 12 Licitantes, un representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el suscripto y los responsables del proceso de licitación de la SEP.

En el evento se entregó a los Licitantes la rectificación y mayor precisión a 58 respuestas que se habían entregado en la reunión anterior, asimismo se recibieron 248 repreguntas de nueve Licitantes

Se acordó que la respuesta a las repreguntas se dará en la última reunión, misma que se efectuará el día 29 de diciembre a las 17:00 horas, el suscripto recomendó que en ese acto que será el del cierre de acta de la Junta de Aclaraciones se diera respuesta a los replanteamientos y que cualquier duda o aclaración se realizará en el propio evento.

29 de diciembre

La última reunión inició a 26 minutos más tarde de lo programado; asistieron ocho Licitantes, un representante de CANACINTRA, el suscripto y los representantes de la Dirección de Adquisiciones y la Dirección General de Tecnología de la Información ambas de la SEP, quienes contestaron las preguntas técnicas, administrativas y legales.

Por parte de la Convocante se presentaron algunas aclaraciones generales a la Convocatoria y Bases de Concurso, mismas que deberán ser consideradas por Licitantes en la elaboración de sus propuestas; dichas aclaraciones correspondieron a:

- Se ajustaron los montos mínimos y máximos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

- Se aclaró que el pago del Directorio Activo será el 60% del precio unitario mensual de hardware y software una vez implementado y el 40% restante será pagado de manera proporcional entre los clientes iniciales del Directorio Activo.
- En el apartado del sistema de evaluación de las propuestas técnicas se precisaron los puntos en el rubro de capacidad del Licitante; y en el de Experiencia y Especialidad se acotó que para obtener los 4 puntos será a partir del que presente como máximo 6 contratos y/o facturas.

En total se dieron 1,050 respuestas a preguntas y repreguntas de 13 Licitantes:

	Licitantes	Nº de Preguntas			
		Adm.	Técnica	Repreg.	Total
1	ALEF Soluciones Integrales, SC de P de RL de CV	22	148		170
2	Aplicaciones y Organización Tecnológica en Administración, SA de CV		33	30	63
3	Centro de Productividad Avanzada, SA de CV	1	46	11	58
4	Innovación MILENIUM, SA de CV	4	50		54
5	Grupo LOGISA , SA de CV	2	2	2	6
6	MAINBIT, SA de CV	9	117	63	189
7	Servicios Administrados BSS, SA de CV		9		9
8	SYNNEX de México, SA de CV	3	14	8	25
9	TED Tecnología Editorial SA de CV	5	24	28	57
10	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, SA de CV	75	183	97	355
11	T-SYSTEMS México, SA de CV	16	38	8	62
12	Ventas en Tecnologías de la Información, SA de CV		1		1
13	Toshiba de México, SA de CV			1	1
14	Microsoft de México				
15	Librería Porrúa				
16	Reintegración en Servicios de Cómputo SA de CV				
17	Industrias GR, SA de CV				
18	DELL, SA de CV				
19	Tecnología Intel de México				
20	AMD Latinoamericana, LTD				
21	Grupo SCANDA, SA de CV				
22	SYMANTEC de México, SA de CV				
Total		137	665	248	1,050

Los Licitantes señalaron que no tenían más cuestionamientos y que estaban de acuerdo con las respuestas a sus preguntas; por su parte, la Convocante les reiteró que las respuestas y las aclaraciones quedan integradas a la Convocatoria, las cuales deberán considerar en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

Se informó que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica se efectuará el 14 de enero de 2011 a las 10:30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, asimismo, se indicó que el acta se publicará en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones; en CompraNet y en el portal de la SEP en COMPRASEP.

El evento concluyó a las 01:00 horas del 30 de diciembre, se levantó el acta correspondiente, misma que fue firmada por los asistentes; en ella quedaron establecidos los aspectos antes señalados, entregando una copia a cada uno de ellos. Dicha acta se publicó en COMPRASEP el 31 de diciembre de 2010, sin embargo a la fecha de este informe no se encuentra publicada en el Sistema Electrónico CompraNet, razón por la cual el suscripto, mediante comunicado del 5 de enero de 2011, recomendó a la Convocante que se publique a la brevedad en dicho portal.

d) Conclusiones y Recomendaciones

Detallado el proceso hasta la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° 00011001-033-10 correspondiente a la “Contratación Abierta Plurianual de los Servicios Administrados de Cómputo (SAC)”, manifiesto lo siguiente:

Conclusiones

- Mi participación como Testigo Social no consistió solamente en observar el proceso, sino también en participar en el mismo, habiendo realizado algunas sugerencias y recomendaciones que la Convocante consideró pertinentes y fueron atendidas.
- La Convocatoria que contiene las Bases de Concurso está bien estructurada, no consigna aspectos que limiten el proceso de competencia ni la libre participación de los Licitantes, no contiene requisitos o condiciones imposibles de cumplir, por lo que cumple con lo que establece la LAASP y su Reglamento en los procedimientos de contratación.
- La Junta de Aclaraciones se desarrolló con total transparencia, hubo una libre participación de los Licitantes y se cumplió en términos de la LAASSP y su Reglamento; sin embargo debido a la gran cantidad de preguntas y repreguntas por parte de los Licitantes (1,050), se presentaron algunos aspectos que reflejaron falta de formalidad y de planeación, aspecto que hice del conocimiento a la Convocante.

Recomendaciones

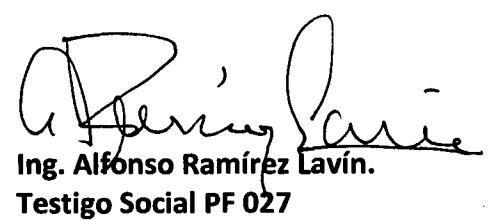
- Para los siguientes eventos del proceso de licitación se tenga cuidado en cumplir con los tiempos y las formalidades que este tipo de actos demandan y evitar que ocurran los mismos errores.



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

- En términos de la LAASSP y su Reglamento, se publiquen con oportunidad los cambios, las actas de los diversos eventos, a fin de que surta efecto como notificación de los Licitantes que no asistan a alguno de ellos.
- En licitaciones como la que nos ocupa, donde se sabe que participa un número importante de Licitantes, que los aspectos a evaluar técnica, financiera y legalmente son muy variados y por lo mismo genera una gran cantidad de preguntas, todo ello demanda un enorme esfuerzo para la Convocante la que, además cuenta con una estructura reducida de personal para atender dentro de los plazos establecidos en las convocatorias el análisis y respuestas a las preguntas e inquietudes de los Licitantes. Por ello se recomienda que la Convocante pudiera contratara los servicios de una empresa especializada, para que la acompañe y apoye en el proceso licitatorio desde las bases de concurso hasta el fallo del mismo.

Atentamente.



Alfonso Ramírez Lavín
Ing. Alfonso Ramírez Lavín.
Testigo Social PF 027